

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Pag..1 de 2

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4620000150**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50002133 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:TECHNO INVERSIONES, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000170**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7033050	CATETER CON BALON PARA DILATACION DE ACALASIA, DIAMETRO DE BALON ENTRE 30 A 40 MM, COMPATIBLE CON GUIA DE 0.038" O GUIA	UN	3 ✓	\$ 678.000000	\$ 2,034.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	CATETER CON BALON PARA DILATACION DE ACALASIA, DIAMETRO DE BALON ENTRE 30 A 40 MM, COMPATIBLE CON GUIA DE 0.038" O GUIA
DESCRIPCION COMERCIAL:	CATETER BALON PARA DILATACION DE ACALASIA. DIAMETRO 35 MM X 8 CMS. CATETER LONGITUD 75 CMS. ✓
MARCA DEL PRODUCTO:	COOK MEDICAL ✓
MODELO :	COD.COOK:G24945/REF. CAT. WCAB-35 ✓
GARANTIA DE FABRICA:	12 MESES ✓
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	DESCARTABLE DE UN SOLO USO. ✓
FORMA DE ENTREGA :	VER DETALLE EN ANEXO 1
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS CALENDARIO ✓
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	USA ✓
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	UNIDAD ✓
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	12 MESES ✓
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	VER DETALLE EN ANEXO 1 ✓
VALIDEZ DE LA OFERTA:	VER EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ✓
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO:	NO DETALLA LA OFERTA
COLOR:	NO DETALLA LA OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA ✓
OBSERVACIONES DE POSICION	N/A

CATETER BALON PARA DILATACION DE ACALASIA. DIAMETRO 35 MM X 8 CMS. CATETER LONGITUD 75 CMS. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR A 18 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA EN ALMACEN. NÚMERO DE REGISTRO DNM: IM028409022017. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. VALIDEZ DE OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS, MÁS AMPLIACIÓN.

*[Handwritten Signature]*  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO S.S. - DELEGADA

*[Handwritten Signature]*

*RECIBI ORIGINAL DE P06 142*

[REDACTED]

*10:15 am  
20-03-2020*

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. HDU. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

[REDACTED]

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4620000150**

OV

NUMERO DE PROVEEDOR:50002133 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:TECHNO INVERSIONES, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000170**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7033110	PROTESIS DUODENAL METALICA AUTOEXPANDIBLE, DIAMETRO 22 MM, LONGITUD DE 8 A 12 CM, DE LIBERACION CONTROLADA	UN	4 ✓	\$ 1,695.000000	\$ 6,780.000000 ✓

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PROTESIS DUODENAL METALICA AUTOEXPANDIBLE, DIAMETRO 22 MM, LONGITUD DE 8 A 12 CM, DE LIBERACION CONTROLADA

DESCRIPCION COMERCIAL: SISTEMA DE PROTESIS DUODENAL AUTOEXPANDIBLE EVOLUTION CON DIAMETRO DE 22 MM X 12 CM LONGITUD, COPAS PROXIMALES DE 27 MM. ✓

MARCA DEL PRODUCTO: COOK MEDICAL ✓

MODELO : COD.COOK:G48027/REF. CAT. EVO-22-27-12-D ✓

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: DESCARTABLE DE UN SOLO USO. ✓

FORMA DE ENTREGA : VER DETALLE EN ANEXO 1 ✓

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: IRLANDA ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1 ✓

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO DETALLA LA OFERTA

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A



*1630*

SISTEMA DE PROTESIS DUODENAL AUTOEXPANDIBLE EVOLUTION CON DIAMETRO DE 22 MM X 12 CM LONGITUD, COPAS PROXIMALES DE 27 MM. INCLUYE SISTEMA INTRODUTOR Y LIBERADOR DE 10 FR X 230 CMS. 100% REPOSICIONABLE Y LIBERACION CONTROLADA.

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR A 18 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA EN ALMACEN. NÚMERO DE REGISTRO DNM: IM090401062017, VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. VALIDEZ DE OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS, MÁS AMPLIACIÓN.

**VALOR TOTAL \$ 8,814.000000**

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Recibo original de pag 2 de 2*

SAN SALVADOR A LOS 20 DIAS DEL MES DE Mayo DE 2020

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO, S.S. DELEGADA INSTITUCIONAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CONTRATISTA

*10:15 am*



OK

**ANEXO 1**

**LIBRE GESTION No. 1Q19000170**

**Orden de Compra 4620000150 LIBRE GESTION No. 1Q19000170  
"REABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGIA"**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de Orden de compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

*[Handwritten Signature]*  
 DELEGADA UACI  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



*RECIBI original de ANEXO I*



*10:15 am 20-03-2020*



*[Handwritten Signature]*  
DESIGNADO POR LIBRE GESTION





ANEXO 1

LIBRE GESTION No. 1Q19000170

Orden de Compra 4620000150 LIBRE GESTION No. 1Q19000170  
"REABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGIA"

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
7033050	CATETER CON BALON PARA DILATACION DE ACALASIA, DIAMETRO DE BALON ENTRE 30 A 40 MM, COMPATIBLE CON GUIA DE 0.038" O GUIA SAVARY-GUILLIARD	3 UN.	ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS	3 UNIDADES A 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
7033110	PROTESIS DUODENAL METALICA AUTOEXPANDIBLE, DIAMETRO 22 MM, LONGITUD DE 8 A 12 CM, DE LIBERACION CONTROLADA	4 UN.	ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS	4 UNIDADES A 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

N°	NOMBRES	CARGOS
1	Lic. César de Jesús Urbina Rafael	Jefe de Almacén Central de Insumos Médicos

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

gam/

RECIBI ORIGINAL DE  
ANEXO I

  
DELEGADA UAC  
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO  
INSTITUCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DELEGADA  
1998-2000



10:15 am 20-03-2020

  
SECCION COMPRAS POR  
LIBRE GESTION  
Lic. MDV. Harvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS  
POR LIBRE GESTION

  
DESIGNADO POR LIBRE GESTION

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
Instituto Salvadoreño del Seguro Social  
Teléfono: (503) 2571-3800  
www.issss.gub.sv